



000033

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO SEIS

En la ciudad de Guatemala, el día tres de diciembre de dos mil siete, siendo las nueve horas, Yo, **DELFINA MUX CANÁ**, actuando en mi calidad de Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en adelante CONASAN, de conformidad con lo establecido en el artículo trece literal b) de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto número 32-2005 del Congreso de la República, constituida en la sexta avenida cuatro guión sesenta y cinco de la zona uno, puerta número tres, de esta ciudad, hago constar lo siguiente:-----

PRIMERO: Que el día de hoy se realiza la sexta reunión ordinaria del CONASAN, habiéndose cumplido con todo lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto número 32-2005 del Congreso de la República y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo número 75-2006 de la Presidencia de la República, para la celebración de la presente reunión.-----

SEGUNDO: La infrascrita Secretaria del CONASAN hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros del CONASAN: Eduardo Stein Barillas, Vicepresidente de la República, Carolina Campos representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Humberto Tejada representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Rufino Tum Xinico, Rubinés Reyes Lucero, Hilario Lambrecht, Karina De León, Nazario Huitz, Patricia Pinto representantes de la Sociedad Civil, Rudy Villeda representante del Ministerio de Finanzas Públicas, María Eugenia Serrano representante de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Teresa de Basterrechea Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Analuisa Guillén representante del Sector Empresarial, Carlos Enrique Herrera representante del Ministerio de Economía, Patricia Orantes Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Tatiana Solares, representante del Ministerio de Educación, Alfredo Privado Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.-----

TERCERO: La presidencia de la reunión está a cargo del Doctor Eduardo Stein Barillas---

CUARTO: Al contar con quórum se inicia la reunión y se procede a aprobar la agenda elaborada para la sexta reunión, con los siguientes puntos: 1. Información general de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, con relación a los avances en la operativización de la planificación estratégica del CONASAN; 2. Presentación y entrega de las publicaciones de la SESAN: a) proyecto de reforma del Acuerdo Gubernativo 75-2006 que contiene el Reglamento de la Ley Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; b) Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y



000034

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Nutricional; y c) Matriz de Acciones Públicas Relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de los Planes Operativos Anuales para el Año 2008, quedando aprobada con los puntos presentados.-----

QUINTO: Se procede de la siguiente manera: 1) Bienvenida por el señor Vicepresidente de la República de Guatemala: Doctor Eduardo Stein Barillas procede a darles la bienvenida a los miembros del CONASAN, a lo que los/as presentes se dan por enterados/as. 2) Se somete a aprobar la agenda de dos puntos, los cuales son aprobados, por lo que la infrascrita Secretaria de Seguridad Alimentaria, antes de desarrollar el primer punto, informa a los miembros del CONASAN que ya se presentaron los siguientes informes: a) A la Procuraduría de los Derechos Humanos de conformidad con lo establecido con la ley de la materia; b) Al Presidente de la República; c) Al Congreso de la República; y d) El Informe de Gestión, cuestión que los presentes se dan por enterados y agradecen la información. Por otro lado, se inicia desarrollando la siguiente presentación para abordar los temas que atañen en la agenda aprobada, en la cual se enfatiza sobre los siguientes puntos: 1) Presentación del Sistema Nacional de Inversión Pública, que tiene como propósito central mejorar la calidad de la inversión pública, que impulsa el Modelo de Gestión Territorial para contribuir a la descentralización, la participación y la coordinación interinstitucional por medio del Sistema de Consejos de Desarrollo y se presentó la siguiente tabla que contiene los proyectos por departamento y número de municipios. Asimismo se presentó el registro de proyectos de inversión pública para el objetivo número uno y tres del PESAN para el año 2008 a nivel nacional. Los miembros del CONASAN se dan por enterados y acuerdan que estos deberán ser los temas que deben ser seguidos y fortalecidos en el siguiente ejercicio fiscal ya que con esta información se asegura la solución de los problemas de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El señor Vicepresidente de la República argumentó que con esta información se pueden establecer y determinar los medios para medir el sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional. -----

SEXTO: La infrascrita Secretaria de conformidad con el punto dos de la agenda aprobada, hace entrega de los siguientes documentos a los presentes: a) Proyecto de reforma del Acuerdo Gubernativo 75-2006 que contiene el Reglamento de la Ley Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual la infrascrita Secretaria hace la observación de dicho proyecto se encuentra ya en la Secretaría General de la Presidencia para su aprobación, por lo que los presentes acuerdan que la infrascrita Secretaria le continúe dando el seguimiento debido para su publicación; b) Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y



000036

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Nativio Huit
Sociedad Civil

Patricia Dintzer
Sociedad Civil

Rubén Reyes Linares
Sociedad Civil

Rufino Luna Pineda
Sociedad Civil

Hilario Lambrecht
Sociedad Civil

Karina De León
Sociedad Civil

Analysa Guillén
Sector Empresarial

Delfina Mux Caná
Secretaria de Seguridad Alimentaria y
Nutricional de la Presidencia de la
República